



Principado de
Asturias



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LANGREO

Consejería
de Educación

PERMISO PARA EL ALUMNADO MENOR DE EDAD 2025/26

D./D^a

madre/padre/tutora/tutor del/ de la alumno/a

autorizo a mi hijo/a para que:

- pueda abandonar el aula una vez que termine las pruebas que se realicen como parte de la evaluación continua o final.
- durante las pruebas orales permanezca en el centro solo durante el tiempo indispensable para realizar esas pruebas según el horario al que se le haya convocado.
- acuda a las actividades extraescolares fuera del horario de clase.

AUTORIZO

NO AUTORIZO

En el caso de que no autorice, el alumno/a deberá permanecer en el aula hasta la finalización del periodo lectivo, aunque haya terminado la prueba y durante las pruebas orales también permanecerá en el aula durante todo el periodo lectivo realizando las tareas que su profesor/a le encomiende.

En caso de disponer de certificado digital, puede firmar el documento en el campo superior. De lo contrario, imprima este documento y firmelo.